



BALLESTA

La Ley de Ingresos y

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

POR MIREILLE ROCCATTI

El martes pasado 18 de octubre, con un total de 24 votos a favor, 16 en contra y cero abstenciones fue aprobado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de diputados, el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal 2023.

De esta forma, ahora la Ley de Ingresos de la Federación pasará al Pleno de la Cámara de Diputados para su discusión, y aprobación, para a más tardar el próximo jueves 20 de octubre, que es el plazo constitucional. Cuando la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación sea aprobada en la Cámara de diputados,

deberá pasar al Senado para su valoración, quienes tienen como plazo máximo hasta el 31 de octubre para su discusión y en todo caso, su aprobación, pues el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 deberá ser aprobado antes del 15 de noviembre, ya que el Ejecutivo tiene que hacer la publicación en el Diario Oficial de la Federación 20 días naturales después.

Algunos diputados de oposición y especialistas en la materia consideran al paquete fiscal como "muy optimista" ya que contiene cifras "alegres" y que no corresponde a la realidad que vive el país, los ingresos tributarios y el crecimiento del Producto Interno Bruto están sobrestimados, los Criterios Generales de Política Económica están equivocados

sin embargo, los diputados de Morena y sus aliados planean aprobarla como lo ordenó el presidente sin moverle ni una coma.

En el dictamen de la Ley de Ingresos 2023 se considera que el Producto Interno Bruto para efectos de las estimaciones de finanzas públicas, se estableció un crecimiento de 3 por ciento, y estimaron una producción de un millón 872 miles de barriles diarios con un precio promedio de crudo de exportación de 68.7 dólares por barril, siendo que esta semana la OPEP anunció la baja del petróleo.

Además, en el dictamen se calcula que, durante el ejercicio fiscal de 2023, la Federación percibirá un total de 8 billones 299 mil 647.8 millones de pesos por concepto

EN EL DICTAMEN DE LA LEY DE INGRESOS 2023 SE CONSIDERA QUE EL PRODUCTO INTERNO BRUTO PARA EFECTOS DE LAS ESTIMACIONES DE FINANZAS PÚBLICAS, SE ESTABLECIÓ UN CRECIMIENTO DE 3 POR CIENTO.

Fotografías: Pixabay



Continúa en la siguiente página



Viene de la
página anterior

de ingresos estimados, de los cuales 4 billones 623 mil 583.1 millones de pesos corresponderán a impuestos. El tipo de cambio se estima que será de 20.6 pesos por dólar. Asimismo, se estiman contratar 1.2 billones de pesos a través de deuda.

Desde el inicio de la actual administración no hay un director que nos indique el rumbo; el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2024, como fue elaborado, es más un documento de propaganda política, que una propuesta de planeación del desarrollo. Es cierto, que crecimiento económico, no es lo mismo que desarrollo, pero no puede obviarse que el desarrollo requiere de crecimiento, si este significa una mejoría de las condiciones de vida de la población. Tan sencillo como entender que el crecimiento de la tasa de natalidad, significa presión para extender los servicios básicos, como: vivienda, salud, educación, empleo y un largo etcétera.

En el proyecto de presupuesto de egresos para 2023 se incluye el presupuesto para los principales proyectos de inversión del Gobierno Federal para ese ejercicio fiscal. En las obras prioritarias se contemplan recursos por un monto de 236 mil 131 millones de pesos.

El Proyecto de Presupuesto Económico 2023 plantea incrementar los recursos destinados a las pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad. El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PPEF) plantea destinar para el próximo año 600,321.9 millones de pesos (mdp) a 16 programas sociales que el gobierno federal considera prioritarios. Como una política directamente electorera.



En cuanto al gasto, la restricción suplementaria al flujo operativo puede tener efectos paralizantes en varias dependencias y los ahorros mal entendidos lastimar a grandes franjas poblacionales y traducirse en descontento social, así como revertir avances de décadas. La actual composición de las asignaciones de gasto al ejército y las policías y los recortes al campo y al medio ambiente, no parecen congruentes con la retórica gubernamental. Tampoco parece lógico, el destino de recursos a programas sociales asistenciales y quitar recursos a Educación, Investigación, al INE, y a vivienda. O disminuir la inversión física en construcción de Infraestructura que

genera empleos y revitaliza líneas productivas.

Hacienda habla de un crecimiento económico del 3 por ciento, sin embargo la inflación no se ha podido controlar, el SAT contempla tener una captación de 4 billones 623 mil 583.1 millones de pesos, pero esto depende de que los cambios propuestos por la miscelánea fiscal arrojen los resultados esperados y de que por fin se presente la recuperación económica. Ante este panorama de incertidumbre en la obtención de los ingresos y un destino del gasto que da preferencia a sectores que no son productivos para la reactivación de la economía se ve muy difícil el cumplimiento planteado por el Ejecutivo Federal. ☞